



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx
www.sntifstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

SECRETARÍA GENERAL
Ciudad de México a 18 de julio de 2024
COMUNICADO/SG/SPE/041/2024

**SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES
Y REPRESENTANTES ESTATALES DEL SNTI.
PRESENTE.**

Por este medio les enviamos nuestros fraternales saludos, así mismo nos permitimos informarles que en seguimiento y cumplimiento a la Cláusula 71 fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo, a más tardar el día 24 de julio del presente, se estarán entregando las tarjetas y/o vales de papel de la **SEGUNDA MINISTRACION** de la prestación de **AYUDA A LA ECONOMIA FAMILIAR** a las Oficinas de Representación, y a partir de esta fecha se procederá a la distribución y entrega de estos a los CCPI`S.

Agradecemos su apoyo en el seguimiento para la entrega a nuestra base sindicalizada y en caso de presentarse incumplimiento a lo establecido hacer de nuestro conocimiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”



SECRETARIA
GENERAL
CDMX



SECRETARIA DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS, FOMENTO DEPORTIVO,
CULTURAL Y PREVISIÓN SOCIAL
CDMX

ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

Lic. Iliana Tomasa Martínez Molina
Sria. Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social.





Ciudad de México, a 15 de julio de 2024.

**TITULARES, ENCARGADOS Y/O RESPONSABLES DE LAS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y DE LOS CENTROS COORDINADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
PRESENTES**

Me refiero a lo previsto en la Cláusula 71, fracción III del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, suscrito entre el INPI y SNTI que establece:

*“III. Vales de despensa para ayuda en la economía familiar por un monto equivalente a 80 días de SMGV los cuales se entregarán en dos ministraciones: **la primera mitad en el mes de mayo y la segunda en el mes de julio**”*

Por lo anterior, se les informa que, a más tardar el día 24 de julio de 2024, el Prestador de Servicio **Toka Solutions** entregará en los domicilios de las Oficinas de Representación, las Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Papel.

Por lo antes mencionado, se solicita de su valioso apoyo para que en cuanto se reciban las tarjetas electrónicas y/o vales de papel se proceda a la distribución y entrega de éstos, en los CCPIS de su jurisdicción a cargo.

Cabe señalar que, tratándose de tarjetas electrónicas el saldo o depósito se verá reflejado a el día **31 de julio** del presente.

Los trabajadores de base deberán entregar a los responsables del área administrativa, copia fotostática de su identificación oficial vigente con fotografía y el recibo que se adjunta al presente comunicado, mediante el cual deberá plasmar la siguiente leyenda “Recibí la prestación correspondiente a la segunda parte de la Ayuda en la Economía Familiar 2024”.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MOISÉS MAURICIO MARTÍNEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

C.c.p. Ing. Diana Montes Vásquez. Coordinadora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra y L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina. Integrantes del CEN del SNTI. Para su conocimiento y efectos.

DYOM/PARY